

ANT.: Su carta del 29 de abril de 2008

MAT.: Comments on Volume 1 of the

updated 1993 SNA: Cap 20 y

Anexo Cap 6

Santiago, 30 de Mayo de 2008

Señor Ivo Havinga Jefe Subdivisión de Estadísticas Económicas (UNSD) Naciones Unidas Presente

Estimado Sr. Ivo Havinga:

En respuesta a su carta de 29 de abril de 2008, en relación al anexo del capítulo 6 sobre la producción de servicios de almacenamiento mientras se mantienen los productos en existencias y al capítulo 20 sobre los servicios de capital, correspondientes a la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), podemos hacer los siguientes alcances:

a) Producción de servicios de almacenamiento de productos en existencias: se considera de interés el concepto v producción medición de la de servicios almacenamiento de productos mientras permanecen en existencias, por factores distintos a ganancias por tenencias neutrales. En este sentido, es claro el aumento de valor de las existencias de aquellos productos cuyas características físicas cambian en el proceso de maduración, ya que ésta es parte del proceso de producción. El servicio de almacenaje puede ser autoproducido o comprado a terceros y en ambos casos representa un costo de producción. Sin embargo en términos prácticos, la medición del servicio requiere información detallada y periódica para separar lo que constituye ganancias neutrales y ganancias derivadas del proceso de aumento de valor por cambios de



BANCO CENTRAL DE CHILE

características/calidad del producto en existencias; información no fácil de disponer y que no sean principalmente supuestos de precios. Algo similar se puede decir respecto a los trabajos en curso y a la producción/demanda con diferente estacionalidad.

Dadas estas consideraciones, se propone que la estimación de la producción de servicios de almacenaje derivados del mantenimiento de productos en existencias, se considere en una primera etapa de implementación del SCN 1993, Rev. 1, como un cuadro complementario.

b) Servicios de capital: se reconoce la importancia de incluir y medir los servicios del capital que contribuyen al proceso productivo de una economía, tanto para los productores de mercado como de no mercado. Lo anterior está en estrecha relación con el mejoramiento de la medición del stock de capital y el consumo de capital fijo. Sin embargo, dado las dificultades prácticas para estimar el servicio de capital dependiendo de la información disponible y los supuestos que se realice respecto de las tasas de rendimiento, y sus efectos para la comparación internacional de esta variable, se está de acuerdo que en la implementación del SCN 1993, Rev. 1, esta estimación se presente en un cuadro complementario al marco central del sistema.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO RUIZ ABURTO
Jefe Departamento de Cuentas Nacionales